

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PALOMEQUE

Solicitada licencia de apertura de la actividad de bar-restaurante por don Eduardo Recio Fernández, con DNI número 52.370.878-Q, y con domicilio a efectos de notificación en calle Jazmín, número 9, de Palomeque (Toledo), en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de apertura de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Palomeque 3 de julio de 2009.—El Alcalde, Juan de Dios Pérez García.

N.º I.-7724